CALDO BORDELES FANAPROQUI

FUNGICIDA - POLVO MOJABLE

INGREDIENTE ACTIVO
Sulfato de cobre neutralizado con Cal 67.8 %p/p (Sulfato tetracúprico tricálcico) Expresado en cobre metálico 20 %p/p

GRUPO DE RESISTENCIA		
Grupo FRAC	M01	Aptitud FUNGICIDA

Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registra: 2469

Número de lote:

Fecha de fabricación:

VALIDEZ 2 AÑOS

Cont. Neto **25 kg**

País de origen: Uruguay.

Fabricado y registrado por: Fanaproqui S.A.
Carlos A. López 7150, Montevideo - Uruguay
Tel. 23200511, 23209618 / E- Mail: contacto@fanaproqui.com.uy

USO AGRICOLA.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR ELPRODUCTO.

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:
CALDO BORDELES FANAPROQUI es un fungicida de contacto a base de sulfato de cobre neutralizado con cal, pronto para ser usado en el cultivo de citrus, vid, frutales de carozo y pepita, tomate, papa etc., para el control de enfermedades producidas por hongos y bacterias. Actividad multisitio de contacto.

Instrucciones de uso

Cultivo	Enfermedad		Dosis (Kg /100 L de agua)
	Nombre Común	Nombre Cientifico	
Citrus	Sarna	*Sphaceloma fawcetti*	0.8 a 1
	Melanosis	*Phomopsis citri*	
	Antracnosis	*Colletotrichum gloesporoides*	
Aplicar en botón floral, caída de petalos y 20 dias después.			
Citrus	podredumbre parda	*Phytophthora spp.*	
Aplicar proximo a la madurez de la fruta, cubriendo la copa hasta 1 metro de altura.			
Durazno (Prunis persica)	Torque	*Taphrina deformans*	1,5 a 2
Cuando comienza la apertura de escamas de las yemas (antes de floración). Aplicación otoñal, al tener el árbol el 50% de su follaje en el suelo			
Manzana (Malus domestica (Suckow) Borkh.) Pera (Pyrus communis L.)	Sarna	*Venturina inaequalis Venturia pirins*	1,5 a 2
Aplicar de Punta plateada a punta verde (antes de floración)			
Uva (Vitis vinifera L.)	Mildiu	*Plasmopara viticola*	
Aplicar cuando los brotes tienen 10 cm de largo repitiendo de 7 o 10 días o cuando el Servicio de asistencia lo indique. No aplicar en floración, Para lograr un adecuado sazonado de los sarmiento, aplicar un mínimo de dos tratamientos antes o después de la vendimia.			0.5 a 1,5
Papa (Solanum tuberosum L.)	Tizón temprano	*Alternaria solani*	0.5 a 1
	Tizón tardio	*Phytophthora infestans*	
Desde que la planta tiene 10 cm de altura, aplicaciones periódicas cada 7 - 14 días.			
Tomate (Solanum lycopersicum L.)	Tizón temprano	*Alternaria solani*	0.5 a 1,5
	Tizón tardio	*Phytophthora infestans*	
	Viruela	*Septoria lycopersici*	
Preventivo, aplicar previo a la aparición de sintomas cada 7 días previos a los pronósticos de lluvia.			
Olivo (Olea europaea L.)	Repilo	*Spilocaea oleagina*	0.5 a 1
	Emplomado	*Pseudocercospora cladosporioides*	
Aplicar en primavera para prevenir la infección de las nuevas brotaciones y aplicaciones de otoño. No aplicar en Floración.			
Ciruelo	Monilia	*Monilinia frutigena*	0.53 a 0.8
	Torque	*Taphrina deformans*	
Aplicar de forma preventiva inicios, 50% y 100% de caida de hojas. Mojamiento de 1500 a 2000 L. de agua /ha. Dos aplicaciones dede yema hinchada hasta botón floral con un intervalo de 8 a 10 días, según condiciones climáticas.			
Nectarino, Damasco, Guinda, Cereza	Torque	*Taphrina deformans*	1,5 a 2
Cuando comienza apertura de escamas de las yemas (antes de floración). Aplicación otoñal, al tener el árbol el 50% de su follaje en el suelo.			

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Inorgánico
Clasificación Toxicológica Aguda: **CLASE II (DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2019.**
Antídotos: PENICILAMINA
Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado. **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.**
Otras Advertencias: C8 – Puede causar daño ocular severo.
Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:
A) Medidas Generales: No producir deriva. No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600. La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.
B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado
TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: **ALTAMENTE TÓXICO**
Medidas de mitigación: No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto. No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes. No aplicar dentro del área de la zona BUFFER (10 metros para aplicaciones terrestres y 30 metros para aplicaciones aéreas). **A las dosis recomendadas no presenta riesgo en organismos acuáticos.**
TOXICIDAD PARA AVES: **MODERADAMENTE TÓXICO**
Medidas de mitigación: **No aplicar desde madurez fisiológica en adelante (en granos desnudos: cebada). A las dosis recomendadas no presenta riesgo en aves.**
TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO
TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): **MODERADAMENTE TÓXICO**
Medidas de mitigación: **Evitar la deriva del producto al suelo.**
Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.
C) Destino Ambiental: Solubilidad en agua: baja. Potencial de lixiviación: bajo. Movilidad en suelo: inmóvil. Coeficiente de partición octanol/agua: No se acumula en el tejido adiposo de peces. Persistencia en suelo: no persistente. Potencial de volatilización: bajo.
Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy. **Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722. CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones:
La periodicidad es de 7 a 14 días dependiendo de las condiciones climáticas.
Modo de preparación y técnica de aplicación: Se dispersa en agua la cantidad a utilizar de CALDO BORDELES FANAPROQUI formando una pasta homogénea y fluida. Llenar el tanque del equipo de aplicación con agua hasta el 75% de su capacidad. Con el sistema de agitación en funcionamiento verter lentamente en el tanque ésta pasta completando luego el nivel necesario ésta pasta completando luego el nivel necesario de agua mientras se agita permanentemente. El producto preparado debe ser utilizado antes de las 24 horas. Si queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitados o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. Puede aplicarse con cualquier equipo de pulverización o atomización, de alto o bajo volumen, terrestre o aéreo siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis de CALDO BORDELES FANAPROQUI detalladas en el cuadro están referidas a alto volumen (1000 litros de agua por hectáreas). Para aplicaciones de bajo volumen se debe aumentar la dosis de acuerdo a la disminución del gasto de agua, de forma de mantener la misma cantidad de CALDO BORDELES FANAPROQUI por hectárea.
Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios:
Resol. s/n de 14/5/2004: Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.
Resol. Nº 188 DE 25/3/2011: Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos. Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.
Resol. Nº129 de 27/2/2008: Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia Inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.
Compatibilidad y fitotoxicidad: No aplicar en cultivos sensibles al cobre en el período vegetativo, como frutales de carozo. En manzanos y perales no aplicar durante y después de floración para evitar problemas de russeting en fruta. Evitar la aplicación con temperaturas bajas y hoja mojada. CALDO BORDELES FANAPROQUI es compatible con productos de uso común e incompatible con mezcla sulfocálcica y otros productos de reacción alcalina. En caso de duda se recomienda una prueba previa Cuando no se conozca la fitocompatibilidad con otros fitosanitarios, antes de la aplicación efectuar una prueba a escala con los productos que se combinará para conocer la compatibilidad. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.
Tiempos de espera: Tomate 7 días; uva para vino 14 días; uva de mesa 30 días; citrus 1 día; Ciruela, Nectarino, Damasco, Guinda y Cereza: 0 día.
Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya transcurrido como mínimo 24 hs.
PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:
Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

